

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de *Marzo* de 2002.

Visto la solicitud efectuada a fs. 8 por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, Doctora Ana Beatriz Aparicio, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 155/95,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 504, dominio VUG 249 (anterior C - 1.427.138) dispuesta por resolución N° 155/95, y en consecuencia, asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata el vehículo marca Ford modelo Sierra, dominio AEG 544.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten mark]



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL